

C. ANUNCIOS PARTICULARES

NOTARIA DE DON FRANCISCO JOSE TORRES AGEA

Don Francisco José Torres Agea, Notario de Benalmádena, con despacho en avenida de Antonio Machado, 26, 1.º, Benalmádena-Costa (Málaga).

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente provisional 1/1992, de la siguiente finca:

Parcela de terreno de 9.624 metros cuadrados, señalada con los números 1, 2 y 3, sita en la zona sur de la finca de la que se segrega, del término municipal de Benalmádena (Málaga), procedente de la hacienda Nuestra Señora del Carmen. Linda: Al norte, con carretera de Benalmádena, MA-407; al sur, con vial de la urbanización y parcela E, segregada de la misma matriz; al este, con el arroyo, y al oeste, con la misma parcela E, vial de la urbanización y parcela I.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Benalmádena, en el tomo y libro 400 de esta villa, folio 182, finca 18.971, habiendo causado la indicada hipoteca la inscripción tercera.

Se señala la primera subasta para el día 21 de diciembre de 1992, a las diez horas; la segunda,

en su caso, para el día 18 de enero de 1993, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de febrero de 1993; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 22 de febrero, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en el despacho del Notario infrascrito.

El tipo para la primera subasta es de 1.457.510.000 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Benalmádena, 29 de octubre de 1992.—El Notario, Francisco José Torres Agea.—11.628-D.

FINANCO HIPOTECARIO, S. C. H., SOCIEDAD ANONIMA

(Antes Hipotecario 86, S. A., S. C. H.)

Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamo hipotecario otorgadas por «Financo Hipotecario, S. C. H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, Sociedad Anónima, S. C. H.»), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de noviembre de 1992, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituido por el MIBOR más los gastos de corretaje es del 14,03 por 100.

En consecuencia, el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el que resulte de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, noviembre de 1992.—El Director administrativo.—11.661-D.